



Asunto	Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público 3° Trimestre 2022
Dependencia	Oficina de Control Interno
Responsable	Nidia Guzmán Duran, Rectora.

ANTECEDENTES

Introducción

La elaboración del presente Informe de Ley-Seguimiento al cumplimiento de las Políticas de Austeridad y Eficiencia en el Gasto de la Universidad Surcolombiana, fue aprobado por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno en la sesión del día 18 de enero de 2022, este mismo se realizará periódicamente de forma trimestral y se encuentra inmerso en el Programa Anual de Auditoría para la actual vigencia.

Marco Normativo y Origen Jurídico

- El Decreto 397 de 2022 de la Presidencia de la República de Colombia (17 de marzo), *“Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.”*
- Las Políticas de austeridad en la Universidad Surcolombiana están reguladas por la Resolución 020 de 2013 de Rectoría (07 de febrero) *“Por la cual se establecen Políticas sobre Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público”*
- La Resolución 056 de 2013 (17 de abril) *“Por la cual se modifican los artículos 4° y 6° de la Resolución No. 020 de 2013”.*
- El Decreto 1737 de 1998 de la Presidencia de la República de Colombia (21 de agosto) *“Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”*
- El Decreto 984 de 2012 de la Presidencia de la República de Colombia (14 de mayo) *“Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.”*
- Artículo 209 de la Constitución política de Colombia *“La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.”*



Objetivo

Elaborar el informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público de la Universidad Surcolombiana, verificando la aplicación de las Resoluciones Rectorales No. 020 y No. 056 de 2013, además de las normas externas anteriormente mencionadas. El cotejo de las cifras se basa en el análisis comparativo de los gastos incurridos por la Alma Mater con corte acumulativo al tercer (3°) trimestre del año 2022.

Alcance

El presente informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público de la Universidad Surcolombiana se basó en las operaciones realizadas y registradas en el sistema Financiero LINIX bajo el Reporte 025, el cual acumula las cifras de las obligaciones de cada gasto/costo objeto del presente informe a lo largo de la actual vigencia 2022, el Periodo Evaluado corresponde al cúmulo de los gastos y/o costo con corte al tercer (3°) trimestre de 2022 (del 01 de enero al 30 de septiembre).

Procedimiento

- Se realizó solicitud de la información correspondiente al tercer (3°) trimestre de 2022 por medio de correo electrónico al Area Financiera y de Recursos Físicos / Unidad de Contabilidad.
- Se Cotejaron las cifras acumuladas al corte del 30 de septiembre de 2022 del Reporte 025 del sistema financiero Linix de los gastos relacionados en la normativa presidencial frente a los mismos conceptos del total ejecutado en la vigencia anterior 2021.
- Se establecieron las variaciones porcentuales de las cifras al corte del 3° trimestre 2022 respecto a las cifras del cierre de vigencia anterior (31 de diciembre 2021).
- Las cifras o valores obtenidos de los Reportes 025 se acumularon y ordenaron acorde al tipo de gasto analizado. Las cuentas 5 (gastos) y 7 (costos) fueron objetos de análisis teniendo en cuenta la característica acumulativa de dichas cuentas.
- Con base en las disposiciones normativas de Austeridad 2022, para el análisis en los gastos "De Personal" se extrajo y comparó por separado del Reporte 025 las cifras relacionadas con los gastos "Horas Extras", las mismas se presentaron individualmente; en el caso de los gastos de Prestaciones Sociales, sólo se analizó el componente "Vacaciones" ya que los otros conceptos de este mismo tipo no son objeto de la norma.



DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

Dando observancia a la normatividad que rige la Austeridad y Eficiencia del Gasto Público se busca resaltar el interés de la Alma Mater por dar cumplimiento a las normas y directrices en materia de ahorro del gasto y a las políticas emanadas tanto internas como externamente para tal fin.

Para el análisis de los datos se tomó el total del gasto de la vigencia 2021 contra el valor registrado contablemente en el gasto/costo ejecutado al corte del 30 de septiembre 2022 (3° trimestre del presente año). Es preciso indicar que los gastos identificados y observados corresponden a los costos y gastos necesarios para el normal desarrollo del funcionamiento de la Universidad en los que se encuentran los de Personal y Gastos Generales.

GASTOS GENERALES			
DETALLE	VALOR TOTAL DE LA VIGENCIA 2021	VALOR CORTE 3° TRIMESTRE VIGENCIA 2022	%
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 1.313.340.013,00	\$ 1.699.198.412,00	129,38%
IMPRESOS, SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	\$ 245.489.978,00	\$ 96.626.100,00	39,36%
PAPELERÍA, ÚTILES Y MATERIALES	\$ 2.412.138.035,00	\$ 772.793.507,00	32,04%
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 1.810.683.318,00	\$ 1.633.998.434,00	90,24%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 29.838.347,00	\$ 8.207.062,00	27,51%
ARRENDAMIENTOS	\$ 19.307.307,00	\$ 17.666.839,00	91,50%
TOTAL	\$ 5.830.796.998,00	\$ 4.228.490.354,00	72,52%

Tabla No. 01 / Fuente, Información Reporte 025 Sistema LINUX / Elaboración Propia

El corte acumulativo del tercer (3°) trimestre del año 2022, para los Gastos Generales detallados en la Tabla No. 01, se observó ejecución del 72,52% (proporción de referencia esperada 75%) en comparación a los mismos conceptos del cierre de la vigencia 2021.

El bajo consumo de estos conceptos de gastos responde a las metas propuestas por la administración relacionadas con la austeridad.

El concepto más representativo de los Gastos Generales del corte analizado en la vigencia 2022 se denomina “Viáticos y gastos de viajes” por valor de *mil seiscientos noventa y nueve millones ciento noventa y ocho mil cuatrocientos doce pesos M/c. (\$ 1.699.198.412 COP)*, cifra mayor a la reportada en proporción a la anterior vigencia 2021, con variación porcentual de 129,38%.



INFORME REGLAMENTARIO O SEGUIMIENTO

CÓDIGO

EV-CON-FO-03

VERSIÓN

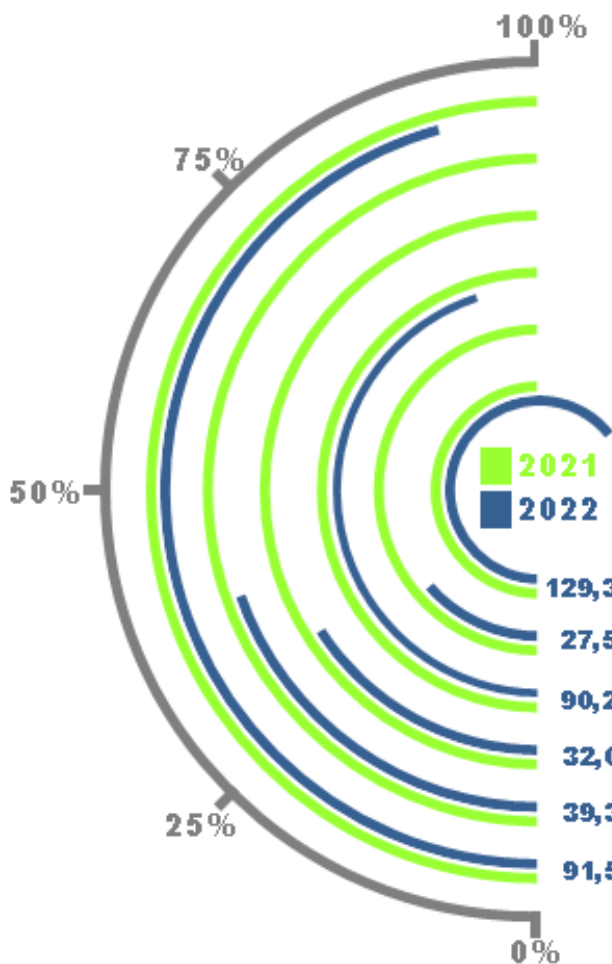
2

VIGENCIA

2022

Página

4 de 10



El gasto menos representativo se denomina "Combustibles y lubricantes" por valor de *ocho millones doscientos siete mil sesenta y dos pesos M/c.* (\$ 8.207.062 COP), el cual arrojó una variación porcentual de 27,51% frente al gasto proporcional del año inmediatamente anterior; ver Gráfica No. 01 en la que se presenta en escalas porcentuales las cifras anteriormente descritas.

Gráfico No. 01 / Fuente, Elaboración Propia

Asimismo, se analizó a un nivel más detallado e individual de cada rubro acumulado en la vigencia 2022 con corte al tercer (3°) trimestre para observar la incidencia de cada gasto.

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE			
DETALLE	VALOR TOTAL DE LA VIGENCIA 2021	VALOR CORTE 3° TRIMESTRE VIGENCIA 2022	%
POR ADMINISTRACIÓN GENERAL	\$ 90.809.077,00	\$ 126.690.462,00	139,51%
POR FORMACIÓN PREGRADO	\$ 317.620.759,00	\$ 1.134.294.430,00	357,12%
POR FORMACIÓN POSTGRADO	\$ 18.601.387,00	\$ 160.371.512,00	862,15%
POR INVESTIGACIÓN	\$ -	\$ 2.500.000,00	0,00%
POR EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	\$ 360.000,00	\$ 8.880.919,00	2466,92%
CONEXOS A LA EDUCACIÓN	\$ 885.948.790,00	\$ 266.461.089,00	30,08%
TOTAL	\$ 1.313.340.013,00	\$ 1.699.198.412,00	129,38%

Tabla No. 02 / Fuente, Información Reporte 025 Sistema LINUX / Elaboración Propia

Vigilada Mineducación



INFORME REGLAMENTARIO O SEGUIMIENTO

CÓDIGO

EV-CON-FO-03

VERSIÓN

2

VIGENCIA

2022

Página

5 de 10

Para la descripción de este concepto, se detalló por grupos según se acumulan en el Reporte 025 los viáticos y gastos de viaje, en el mencionado corte se ha ejecutado 129,38% frente al valor total ejecutado en el año 2021.



Gráfico No. 02 / Fuente, Elaboración Propia

IMPRESOS, SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES			
DETALLE	VALOR TOTAL DE LA VIGENCIA 2021	VALOR CORTE 3° TRIMESTRE VIGENCIA 2022	%
POR ADMINISTRACIÓN GENERAL	\$ -	\$ -	0,00%
POR FORMACIÓN PREGRADO	\$ 47.643.538,00	\$ 29.816.766,00	62,58%
POR FORMACIÓN POSTGRADO	\$ 54.873.627,00	\$ 10.382.635,00	18,92%
POR INVESTIGACIÓN	\$ 142.101.975,00	\$ 56.426.699,00	39,71%
POR EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	\$ 870.838,00	\$ -	0,00%
CONEXOS A LA EDUCACIÓN	\$ -	\$ -	0,00%
TOTAL	\$ 245.489.978,00	\$ 96.626.100,00	39,36%

Tabla No. 03 / Fuente, Información Reporte 025 Sistema LINUX / Elaboración Propia



Gráfico No. 03 / Fuente, Elaboración Propia



Gráfico No. 04 / Fuente, Elaboración Propia

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



INFORME REGLAMENTARIO O SEGUIMIENTO

CÓDIGO

EV-CON-FO-03

VERSIÓN

2

VIGENCIA

2022

Página

6 de 10

PAPELERÍA, ÚTILES Y MATERIALES

DETALLE	VALOR TOTAL DE LA VIGENCIA 2021	VALOR CORTE 3° TRIMESTRE VIGENCIA 2022	%
POR ADMINISTRACIÓN GENERAL	\$ -	\$ 358.000,00	0,00%
POR FORMACIÓN PREGRADO	\$ 1.955.950.043,00	\$ 614.077.998,00	31,40%
POR FORMACIÓN POSTGRADO	\$ 188.952.936,00	\$ 43.602.308,00	23,08%
POR EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	\$ 36.161.458,00	\$ 8.720.000,00	24,11%
CONEXOS A LA EDUCACIÓN	\$ 231.073.598,00	\$ 106.035.201,00	45,89%
TOTAL	\$ 2.412.138.035,00	\$ 772.793.507,00	32,04%

Tabla No. 04 / Fuente, Información Reporte 025 Sistema LINUX / Elaboración Propia

Los Gastos denominados “Impresos, Suscripciones y Publicaciones” y “Papelería, Útiles y Materiales” se observó un consumo relativamente bajo al corte del 30 de septiembre de 2022, estos no sobre pasan en ninguno de los dos casos el 40% del total gastado en la anterior vigencia 2021.

SERVICIOS PÚBLICOS

DETALLE	VALOR TOTAL DE LA VIGENCIA 2021	VALOR CORTE 3° TRIMESTRE VIGENCIA 2022	%
ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 942.348.788,00	\$ 1.159.551.858,00	123,05%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 280.837.667,00	\$ 262.209.693,00	93,37%
TELEFONÍA	\$ 8.927.936,00	\$ 4.271.143,00	47,84%
GAS	\$ 2.963.400,00	\$ 2.837.620,00	95,76%
TV CABLE	\$ -	\$ -	0,00%
INTERNET	\$ 575.605.527,00	\$ 205.128.120,00	35,64%
TOTAL	\$ 1.810.683.318,00	\$ 1.633.998.434,00	90,24%

Tabla No. 05 / Fuente, Información Reporte 025 Sistema LINUX / Elaboración Propia

Los gastos por Servicios Públicos al 30 de septiembre de 2022 arrojan una variación porcentual de 90,24% comparado con el total gastado en toda la anterior vigencia 2021; los 15,24 puntos sobre la proporción de referencia esperada 75%, responden a la re-entrada en funcionamiento en las instalaciones de la Universidad. El gasto más representativo se denomina “Energía Eléctrica” por valor de *mi ciento cincuenta y nueve millones quinientos cincuenta y un mil ochocientos cincuenta y ocho pesos M/c. (\$ 1.159.551.858 COP)* con variación porcentual de 123,05% frente al total gastado en 2021.





GASTOS DE PERSONAL

DETALLE	VALOR TOTAL DE LA VIGENCIA 2021	VALOR CORTE 3° TRIMESTRE VIGENCIA 2022	%
PLANTA DE PERSONAL Y GASTOS DE PERSONAL (EXCEPTO HORAS EXTRAS)	\$ 45.290.189.143,00	\$ 36.884.734.556,00	81,44%
HORAS EXTRAS Y VACACIONES	\$ 5.104.295.608,00	\$ 3.414.065.392,00	66,89%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	\$ 21.497.705.474,00	\$ 15.724.580.852,00	73,15%
TOTAL	\$ 71.892.190.225,00	\$ 56.023.380.800,00	77,93%

Tabla No. 06 / Fuente, Información Reporte 025 Sistema LINUX / Elaboración Propia

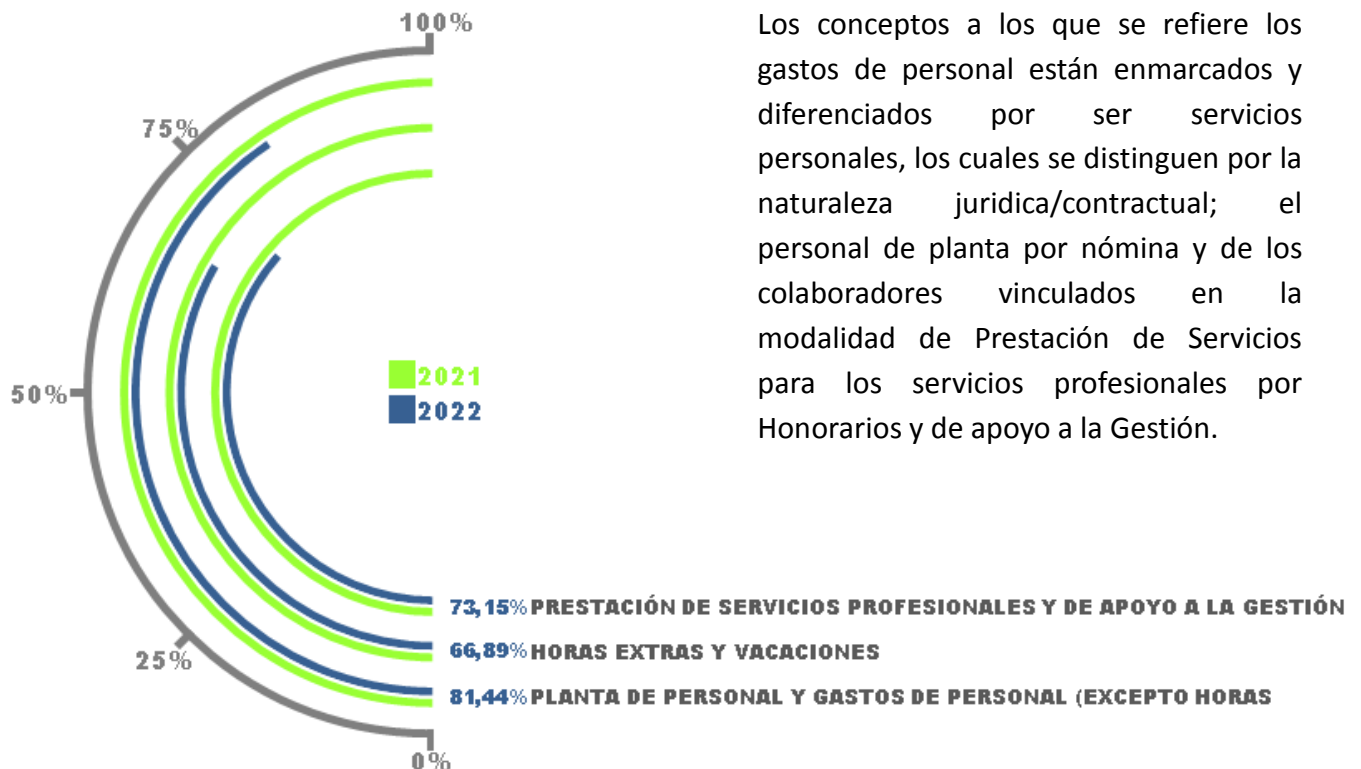


Gráfico No. 06 / Fuente, Elaboración Propia

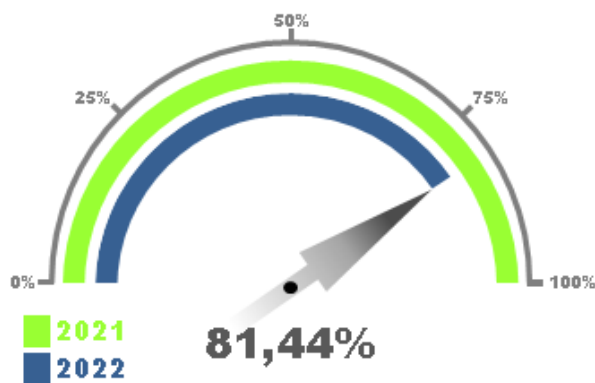
En la Tabla No. 06 se observó que los gastos incurridos al 30 de septiembre de 2022 que sufragaron compromisos del Personal vinculado a la Universidad Surcolombiana por nómina y por la modalidad contractual de prestación de Servicios presenta una variación porcentual total de 77,93% con relación al total de estos mismos conceptos de gastos de la anterior vigencia 2021.



PLANTA DE PERSONAL Y GASTOS DE PERSONAL (EXCEPTO HORAS EXTRAS)

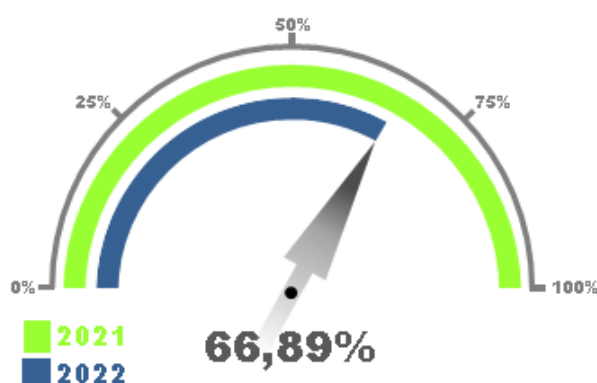
DETALLE	VALOR TOTAL DE LA VIGENCIA 2021	VALOR CORTE 3° TRIMESTRE VIGENCIA 2022	%
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE OPERACIÓN	\$ 9.783.595.013,00	\$ 8.179.340.059,00	83,60%
PERSONAL DOCENTE	\$ 35.506.594.130,00	\$ 28.705.394.497,00	80,85%
TOTAL	\$ 45.290.189.143,00	\$ 36.884.734.556,00	81,44%

Tabla No. 07 / Fuente, Información Reporte 025 Sistema LINUX / Elaboración Propia



81,44%
PLANTA DE PERSONAL
Y GASTOS DE
PERSONAL (EXCEPTO
HORAS EXTRAS)

Gráfico No. 07 / Fuente, Elaboración Propia



66,89%
HORAS EXTRAS Y
VACACIONES

Gráfico No. 08 / Fuente, Elaboración Propia

HORAS EXTRAS Y VACACIONES

DETALLE	VALOR TOTAL DE LA VIGENCIA 2021	VALOR CORTE 3° TRIMESTRE VIGENCIA 2022	%
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERACIÓN	\$ 119.131.613,00	\$ 98.773.377,00	82,91%
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS DEL PERSONAL DOCENTE	\$ -	\$ -	0,00%
VACACIONES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE OPERACIÓN	\$ 1.176.483.020,00	\$ 572.603.805,00	48,67%
VACACIONES DEL PERSONAL DOCENTE	\$ 3.808.680.975,00	\$ 2.742.688.210,00	72,01%
TOTAL	\$ 5.104.295.608,00	\$ 3.414.065.392,00	66,89%

Tabla No. 08 / Fuente, Información Reporte 025 Sistema LINUX / Elaboración Propia

En las tablas No. 07 y No. 08 se detallan los gastos del personal de planta Administrativa, Operativa y Docente vinculado por nómina; el concepto de “Horas Extras” se analizó de forma independiente. En los gastos Planta y Personal de la Tabla No. 07 no están inmersos los datos de las Prestaciones Sociales, sin embargo el concepto de “Vacaciones” es analizado por separado.

El porcentaje de los gastos acumulados y ejecutados al corte del 3° trimestre 2022 frente a los mismos conceptos incurridos en todo el periodo 2021, arrojan una variación de 81,44% para los gastos en general de Personal de Planta y de 66,89% con relación a los gastos de Horas Extras y Vacaciones.



PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

DETALLE	VALOR TOTAL DE LA VIGENCIA 2021	VALOR CORTE 3° TRIMESTRE VIGENCIA 2022	%
POR ADMINISTRACIÓN GENERAL	\$ 11.742.535.403,00	\$ 8.915.655.654,00	75,93%
POR FORMACIÓN PREGRADO	\$ 1.301.930.641,00	\$ 1.806.689.352,00	138,77%
POR FORMACIÓN POSTGRADO	\$ 3.718.668.637,00	\$ 1.920.054.917,00	51,63%
POR INVESTIGACIÓN	\$ 32.455.689,00	\$ -	0,00%
POR EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	\$ 884.729.893,00	\$ 779.124.112,00	88,06%
CONEXOS A LA EDUCACIÓN	\$ 3.817.385.211,00	\$ 2.303.056.817,00	60,33%
TOTAL	\$ 21.497.705.474,00	\$ 15.724.580.852,00	73,15%

Tabla No. 09 / Fuente, Información Reporte 025 Sistema LINUX / Elaboración Propia

En el análisis del gasto por Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, se detalló por grupos según se acumulan en el Reporte 025, en el que se observó que en general los gastos se han ejecutado en 73,15% al corte acumulativo del 30 de septiembre de 2022 frente al total del mismo concepto en la anterior vigencia 2021.



Gráfico No. 09 / Fuente, Elaboración Propia

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno ejecutó este seguimiento con el objetivo de cumplir las diferentes disposiciones que rigen la materia y se permite concluir que a nivel General en la Ejecución de los gastos y/o costos analizados al corte acumulativo del tercer trimestre (3°) de 2022, acorde al insumo utilizado "Reporte 025" del Sistema Financiero LINUX, se ajustan al cumplimiento normativo interno y externo expedido para la correspondiente Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público.

No obstante, es preciso mencionar que la reactivación a la presencialidad para la vigencia 2022 reflejaran impactos sustanciales en el crecimiento de los gastos en la Universidad para la presente vigencia, lo anterior se debe a la Pandemia covid-19 lo que ocasiona atipicidad en la comparación de un periodo pandémico (gastos de la vigencia 2021, base de referencia para establecer variaciones porcentuales de este informe), frente a la actual vigencia 2022 en



INFORME REGLAMENTARIO O SEGUIMIENTO



CÓDIGO

EV-CON-FO-03

VERSIÓN

2

VIGENCIA

2022

Página

10 de 10

reactivación de sus operaciones.

De forma global dentro de los gastos analizados y comparados, se pudo observar que la ejecución al corte del 30 de septiembre de 2022 (tercer 3° Trimestre) de los Gastos Generales asciende a la suma de *cuatro mil doscientos veintiocho millones cuatrocientos noventa mil trescientos cincuenta y cuatro pesos M/c. (\$ 4.228.490.354 COP)* equivalente al 72,54% de los gastos analizados frente al total de los mismos conceptos incurridos y cotejados del año inmediatamente anterior (2021). Con Relación a los Gastos de Personal, se han ejecutado en lo corrido del tercer trimestre observado de la vigencia 2022, la suma de *cincuenta y seis mil veintitrés millones trescientos ochenta mil ochocientos pesos M/c. (\$ 56.023.380.800 COP)* equivalente al 77,93% con relación al total de los mismos gastos de la anterior vigencia 2021.

Por lo que es preciso seguir recomendando a los ordenadores del gasto para que se sigan aplicando criterios y políticas sobre austeridad en el gasto, replicando a todo el personal de la institución para que se ejerzan y/o mantengan medidas que resguarden los recursos y bienes públicos, dando estricto cumplimiento a las medidas establecidas dentro de las políticas internas y externas relacionadas con la cultura del ahorro, adicionalmente se invita a analizar todos los conceptos expuestos con incidencias de aumentos en las ejecuciones del gasto con el fin de controlar y ejecutar criterios de austeridad del gasto institucional.

Elaborado por:	Santiago Castañeda Narvárez	Firma	Firmado Original	Fecha	30/11/2022
Elaborado por:	Dreidy Vanessa Bautista Sánchez	Firma	Firmado Original	Fecha	30/11/2022
Aprobado por:	Juan Manuel Charry Mosquera	Firma	Firmado Original	Fecha	30/11/2022